



**ACUERDO MERCOSUR - PERU**  
**ANEXO II-A - PROGRAMA DE LIBERACION COMERCIAL**  
**Apéndice VI**

Desgravación de la República del Perú a la República Federativa del Brasil, con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem

NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	Cronograma
01011990	Los demás		
01011990	De polo		C2.e
01011990	Excepto de polo		B2
01029000	Los demás		
01029000	Reproductores puros por cruza		C2.h
01029000	Excepto reproductores puros por cruza		C2.e
01041090	Los demás		
01041090	Excepto reproductores de raza pura y capones		C2.e
01041090	Reproductores de raza pura y capones		B2
03021100	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)		
03021100	Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae		C2.c
03021100	Excepto: Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae.		B2
03032100	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)		
03032100	Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae		C2.d
03032100	Excepto: Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae		B2
03062100	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.)		
03062100	Vivas		C2.c
03062100	Excepto vivas		B2
03062300	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia		
03062300	Frescos o refrigerados		C2.d
03062300	Excepto frescos o refrigerados		B2
03072100	Vivos, frescos o refrigerados		
03072100	Frescos o refrigerados		C2.d
03072100	Excepto frescos o refrigerados		B2
03072900	Los demás		
03072900	Congelados		C2.d
03072900	Excepto congelados		B2
03074900	Los demás		
03074900	Congelados		C2.e
03074900	Excepto congelados		B2
03075100	Vivos, frescos o refrigerados		
03075100	Frescos o refrigerados		C2.e
03075100	Excepto frescos o refrigerados		B2



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	SECRETARIA GENERAL * INTEGRACION
03075900	Los demás		
03075900	Congelados		C2.d
03075900	Secos salados o en salmuera		C2.e
03075900	Excepto: congelados; secos salados o en salmuera		B2
05040090	Los demás		
05040090	Excepto estómagos y tripas		C2.a
05040090	Estómagos y tripas		B2
05119190	Los demás		
05119190	Desperdicios de pescado		C2.d
05119190	Excepto desperdicios de pescado		B2
05119990	Los demás		
05119990	Excepto: sangre animal; tendones y nervios; recortes y desperdicios similares de pieles en bruto; animales muertos del Capítulo 1		C2.e
05119990	Sangre animal; tendones y nervios; recortes y desperdicios similares de pieles en bruto; animales muertos del Capítulo 1		B2
06029000	Los demás		
06029000	Excepto blanco de setas		C2.a
06029000	Blanco de setas		B2
07061000	Zanahorias y nabos		
07061000	Zanahorias		C2.c
07061000	Excepto zanahorias		B2
07129019	Las demás		
07129019	Excepto papas (patatas)	20	D4
07129019	Papas (patatas)		D2
08111000	Frutillas (fresas)*		
08111000	Sin adición de edulcorantes distintos del azúcar		C2.a
08111000	Excepto sin adición de edulcorantes distintos del azúcar		B2
08134090	Los demás		
08134090	Excepto guindas (cerezas ácidas) sin hueso y membrillos		C2.e
08134090	Guindas (cerezas ácidas) sin hueso y membrillos		B2
08140000	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.		
08140000	De agrios (frutos cítricos)		C2.a
08140000	Excepto de agrios (frutos cítricos)		B2
09011200	Descafeinado		
09011200	En grano	15	D4
09011200	Excepto en grano		D2
11071000	Sin tostar		
11071000	De cebada		C2.e
11071000	Excepto de cebada		B2
11072000	Tostada		
11072000	De cebada		C2.e
11072000	Excepto de cebada		B2
12119090	Los demás		
12119090	Uña de gato; maca; sangre de grado; hercampuri; pasuchaca; chacapiedra.		C2.f
12119090	Cube, barbasco o tímbo (Lonchocarpus spp.)		C2.c



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	Ornograma
12119090	Excepto: uña de gato; maca; sangre de grado; hercampuri; pasuchaca; chacapiedra, haba tonca (semilla de sarapia) ( Dipterix odorata ); guaraná (paulinia); ruibarbo; jaborandí; ipecacuana; jalapa fusiforme; jalapa oficial; polígala de Virginia; cube, barbasco o timbo ( Lonchocarpus spp. )		C2.c
12119090	Haba tonca (semilla de sarapia) ( Dipterix odorata ); guaraná (paulinia); ruibarbo; jaborandí; ipecacuana; jalapa fusiforme; jalapa oficial; polígala de Virginia		B2
14041090	Los demás		
14041090	Tara en polvo		C2.c
14041090	Excepto tara en polvo		B2
15020010	Sebo bovino		
15020010	En bruto (en rama); fundidos incluidos los primeros jugos		C2.d
15020010	Excepto: en bruto (en rama); fundidos incluidos los primeros jugos		B2
15119000	Los demás		
15119000	Manteca de palma	40	D4
15119000	Excepto manteca de palma		D2
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandardizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.		
15180000	De tung		C2.f
15180000	Grasas y aceites y sus fracciones cocidos u oxidados, excepto de lino (de linaza) y de oiticica; grasas y aceites y sus fracciones estandardizados, excepto de colza y de lino (de linaza); grasas y aceites y sus fracciones, deshidratados o modificados de otra forma, de ricino		C2.d
15180000	Excepto: de tung; grasas y aceites y sus fracciones cocidos u oxidados, excepto de lino (de linaza) y de oiticica; grasas y aceites y sus fracciones, estandardizados, excepto de colza y de lino (de linaza); grasas y aceites y sus fracciones, deshidratados o modificados de otra forma, de ricino		B2
15211000	Ceras vegetales		
15211000	De candelilla		C2.d
15211000	De carnauba		C2.f
15211000	Excepto de candelilla y de carnauba		C2.e
16022000	De hígado de cualquier animal		
16022000	De bovinos o de ovinos	15	D4
16022000	Excepto de bovinos o de ovinos		D2
20019090	Los demás		
20019090	De alcachofa		C2.e
20019090	Excepto de alcachofa		C2.a
20060039	Las demás		
20060039	Zanahorias, calabazas y judías, congeladas, confitadas con azúcar		C2.a
20060039	Judías sin congelar, confitadas con azúcar		C2.c
20060039	Excepto: zanahorias, calabazas, judías, congeladas, confitadas con azúcar y judías sin congelar, confitadas con azúcar		B2
20081100	Maníes (cacahuates, cacahuetes)*		
20081100	Manteca de maní (cacahuete cacahuete)		C2.d
20081100	Excepto manteca de maní (cacahuete cacahuete)		B2



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	SECRETARIA GENERAL Cronograma
20081990	Los demás		
20081990	Excepto semillas		C2.d
20081990	Semillas		B2
20082090	Los demás		
20082090	Excepto con alcohol		C2.a
20082090	Con alcohol		B2
20083090	Los demás		
20083090	Excepto con alcohol		C2.a
20083090	Con alcohol		B2
20084090	Los demás		
20084090	Excepto con alcohol		C2.a
20084090	Con alcohol		B2
20086010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe		
20086010	Excepto guindas (cerezas ácidas)		C2.a
20086010	Guindas (cerezas ácidas)		B2
20087090	Los demás		
20087090	Excepto con alcohol		C2.a
20087090	Con alcohol		B2
20088090	Los demás		
20088090	Excepto con alcohol		C2.a
20088090	Con alcohol		B2
20089900	Los demás		
20089900	Ciruelas y manzanas, en agua con adición de azúcar u otro edulcorante o en jarabe		C2.c
20089900	Excepto: ciruelas y manzanas, en agua con adición de azúcar u otro edulcorante o en jarabe		B2
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas		
21069040	Con grado alcohólico superior a 0.5% vol.		C2.a
21069040	Excepto con grado alcohólico superior a 0.5% vol.		B2
22042930	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol		
22042930	Excepto mistelas		C2.c
22042930	Mistelas		B2
23099099	Las demás		
23099099	Alimentos balanceados para camarones	50	D4
23099099	Excepto alimentos balanceados para camarones	10	D4
24011010	Tabaco negro		
24011010	En hojas sin secar ni fermentar; en hojas secas o fermentadas, tipo capa		C2.a
24011010	Excepto: en hojas sin secar ni fermentar; en hojas secas o fermentadas, tipo capa		B2
24011020	Tabaco rubio		
24011020	En hojas sin secar ni fermentar; en hojas secas o fermentadas, tipo capa		C2.a
24011020	Excepto: en hojas sin secar ni fermentar; en hojas secas o fermentadas, tipo capa		B2
25030000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.		



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	SECRETARIA GENERAL de INNOVACION LATINOAMERICANA
25030000	En bruto (azufre nativo) y sin refinar		C2.e
25030000	Excepto en bruto (azufre nativo) y sin refinar		B2
26011100	Sin aglomerar		
26011100	Hematites rojas (óxidos de hierro)		C2.a
26011100	Excepto hematites rojas (óxidos de hierro)		B2
26011200	Aglomerados		
26011200	Hematites rojas (óxidos de hierro)		C2.a
26011200	Excepto hematites rojas (óxidos de hierro)		B2
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.		
26020000	Bióxido de manganeso natural		C2.m
26020000	Excepto: bióxido de manganeso natural; braunita (sesquióxido de manganeso); dialogita o rodocrosita (carbonato de manganeso); hausmanita (óxido salino de manganeso); manganita o acerdesa (sesquióxido de manganeso hidratado); silomelana (bióxido de manganeso hidratado; pirol		C2.d
26020000	Braunita (sesquióxido de manganeso); dialogita o rodocrosita (carbonato de manganeso); hausmanita (óxido salino de manganeso); manganita o acerdesa (sesquióxido de manganeso hidratado); silomelana (bióxido de manganeso hidratado; pirol		B2
26080000	Minerales de cinc y sus concentrados.		
26080000	Blenda (sulfuro de cinc)		C2.e
26080000	Excepto blenda (sulfuro de cinc)		B2
28199090	Los demás		
28199090	Oxidos de cromo		C2.b
28199090	Excepto óxidos de cromo		B2
28353990	Los demás		
28353990	Excepto pirofosfato de sodio ácido		C2.e
28353990	Pirofosfato de sodio ácido		B2
29173990	Los demás		
29173990	Ftalato dibásico de plomo		C2.e
29173990	Excepto ftalato dibásico de plomo		B2
29182990	Los demás		
29182990	Pentaeritritol-tetrakis-3-(3.5-diterc4-hidroxifenil) propionato; propionato-3-(3.5-ditercbutil-4-hidroxi-fenil) de octadecilo		C2.l
29182990	Excepto: pentaeritritol-tetrakis-3-(3.5-diterc4-hidroxifenil) propionato; propionato-3-(3.5-ditercbutil-4-hidroxi-fenil) de octadecilo		C2.e
29189090	Los demás		
29189090	Tiratricol		C2.f
29189090	Excepto tiratricol		C2.e
29213090	Los demás		
29213090	Diciclohexilamina		C2.c
29213090	Excepto diciclohexilamina		B2
29214310	Toluidinas		
29214310	Orto-toluidina		C2.c
29214310	Excepto orto-toluidina		B2
29225090	Los demás		
29225090	Clorhidrato de fenilefrina		C2.c
29225090	Excepto clorhidrato de fenilefrina		B2



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	Cronograma
29239000	Los demás		
29239000	Sal cuaternaria de amonio (QUAB)		C2.c
29239000	Excepto sal cuaternaria de amonio (QUAB)		B2
29303090	Los demás		
29303090	Monosulfuro de tetrametiltiourama		C2.c
29303090	Excepto monosulfuro de tetrametiltiourama		B2
29339090	Los demás		
29339090	Excepto carbazol, acridina y derivados de estos productos		C2.h
29339090	Carbazol, acridina y derivados de estos productos		B2
29350090	Las demás		
29350090	Sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol)		C2.a
29350090	Excepto: sulfamerazina, succinilsulfatiazol, ftalilsulfacetamida; Sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol)		C2.e
29350090	Sulfamerazina, succinilsulfatiazol y ftalilsulfacetamida		B2
29391019	Los demás		
29391019	Sales		C2.e
29391019	Excepto sales		B2
29391090	Los demás		
29391090	Excepto: noscapina (narcotina); cotarnina; papaverina; tebaína		C2.e
29391090	Noscapina (narcotina); cotarnina; papaverina; tebaína		B2
30023090	Las demás		
30023090	Vacuna antirrábica		C2.a
30023090	Excepto vacuna antirrábica		B2
30049000	Los demás		
30049000	Sustitutos sintéticos del plasma humano	30	D3
30049000	Excepto sustitutos sintéticos del plasma humano		D1
30061019	Los demás		
30061019	Hilo de seda; hilo de lino		C2.a
30061019	Excepto: hilo de seda ; hilo de lino		C2.e
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca		
32061100	Pigmentos		C2.b
32061100	Preparaciones		C2.d
33019040	Oleorresinas de extracción		
33019040	De piretro (pelitre)		C2.d
33019040	De cáscara de nuez de cajú (cajuil; marañón)		C2.c
33019040	De raíces que contengan rotenona		C2.a
33019040	De jugos y extractos vegetale, excepto: de opio; de regaliz; de lúpulo; de helecho macho		C2.e
33019040	Excepto: de piretro (pelitre); de cáscara de nuez de cajú (cajuil; marañón); de raíces que contengan rotenona; de jugos y extractos vegetales, excepto: de opio; de regaliz; de lúpulo; de helecho macho.		B2
33021010	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas		
33021010	Con grado alcohólico superior a 0.5% vol.	20	D3
33021010	Utilizadas en la industria de bebidas gaseadas, excepto preparaciones alcohólicas compuestas a base de sustancias odoríferas	10	D3
33021010	Excepto: con grado alcohólico superior a 0.5% vol; utilizadas en la industria de bebidas gaseadas y que no sean preparaciones alcohólicas compuestas a base de sustancias odoríferas		D1



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	GENERAL Cronograma
33021090	Las demás		
33021090	Utilizadas en las industrias de bebidas gaseadas	10	D3
33021090	Excepto utilizadas en las industrias de bebidas gaseadas		D1
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)		
33062000	De alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas		C2.e
33062000	Excepto de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas		B2
35051099	Los demás		
35051099	Esteres y éteres modificados		C2.a
35051099	Excepto esterres y éteres modificados		B2
35079014	Pepsina y sus concentrados		
35079014	Concentrados		C2.d
35079014	Excepto concentrados		B2
35079015	Enzimas pancreáticas y sus concentrados		
35079015	Pacreatina; concentrados		C2.d
35079015	Excepto: pacreatina; concentrados		B2
35079016	Papaína y sus concentrados		
35079016	Papaína		C2.f
35079016	Concentrados		C2.d
38029010	Materias minerales naturales activadas		
38029010	Excepto kieselguhr y tierras de batán		C2.h
38029010	Kieselguhr y tierras de batán		B2
38062099	Las demás		
38062099	Sales de derivados de colofonias o de derivados de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias		C2.d
38062099	Excepto: sales de derivados de colofonias o de derivados de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias		B2
38081010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos		
38081010	Presentados como artículos, excepto a base de piretro	30	D3
38081010	Excepto: presentados como artículos, excepto a base de piretro		D1
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos		
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor		C2.a
38082010	A base de etilenbisditiocarbamatos incluso el de cobre, presentados como artículos		C2.a
38082010	A base de compuestos de cobre, presentados como artículos		C2.d
38082010	Excepto: presentados en formas o en envases para la venta al por menor; a base de etilenbisditiocarbamatos, incluso el de cobre, presentados como artículos; a base de compuestos de cobre, presentados como artículos		B2
38159000	Los demás		
38159000	Catalizadores para craqueamiento de petróleo		A
38159000	Excepto catalizadores para craqueamiento de petróleo		C2.d
38220029	De las demás materias		
38220029	De plástico, excepto en planchas, hojas, películas, bandas y láminas, no celulares		C2.a
38220029	Planchas, hojas, películas, bandas y láminas no celulares de plástico		B2
38220029	Excepto de plástico		B2
39129090	Los demás		



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	GENERAL Cronograma
39129090	Celulosa microcristalina		C2.e
39129090	Excepto celulosa microcristalina		C2.d
40082100	Placas, hojas y tiras		
40082100	Blankets para revestimiento de máquinas impresoras off set		C2.e
40082100	Excepto blankets para revestimiento de máquinas impresoras off set		B2
40102900	Las demás		
40102900	Excepto de sección trapezoidal		C2.c
40102900	De sección trapezoidal		B2
48044100	Crudos		
48044100	Absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos		C2.e
48044100	Excepto absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos		B2
48056000	Los demás papeles y cartones, de gramaje inferior o igual a 150 g/m <sup>2</sup>		
48056000	Absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos		C2.d
48056000	Excepto absorbentes del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos		B2
48057000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior a 150 g/m <sup>2</sup> pero inferior a 225 g/m <sup>2</sup>		
48057000	Para empaquetaduras y aislamiento eléctrico		C2.e
48057000	Excepto para empaquetaduras y aislamiento eléctrico		B2
50040000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.		
50040000	Excepto crudos		C2.e
50040000	Crudos		B2
51011100	Lana esquilada		
51011100	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		C2.e
51011100	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		B2
51011900	Las demás		
51011900	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		C2.e
51011900	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		B2
51012900	Las demás		
51012900	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		C2.e
51012900	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		B2
51013000	Carbonizada		
51013000	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		C2.e
51013000	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)		B2
51053090	Los demás		
51053090	De alpaca o de llama		C2.c
51053090	Excepto de alpaca o de llama		B2
51091000	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso		
51091000	De lana		C2.c
51091000	Excepto de lana		B2
51099000	Los demás		
51099000	De pelo fino		C2.c
51099000	Excepto de pelo fino		B2





NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	Cronograma
51100000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.		
51100000	Acondicionados para la venta al por menor		C2.c
51100000	Excepto acondicionados para la venta al por menor		B2
52053400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)		
52053400	Crudos		C2.a
52053400	Excepto crudos		C2.a
52053500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)		
52053500	Crudos		C2.a
52053500	Excepto crudos		C2.a
52061300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)		
52061300	Crudos		C2.a
52061300	Excepto crudos		B2
52114200	Tejidos de mezclilla ("denim")		
52114200	Con hilos de urdimbre teñidos de color diferente del azul	10	D4
52114200	Excepto con hilos de urdimbre teñidos de color diferente del azul		D2
53089090	Los demás		
53089090	Excepto de henequén		C2.c
53089090	De henequén		B2
53110019	Los demás		
53110019	Excepto de henequén		C2.a
53110019	De henequén		B2
54024900	Los demás		
54024900	De poliuretano		C2.e
54024900	Excepto de poliuretano		B2
54072000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares		
54072000	De fibras textiles sintéticas continuas para armaduras de neumáticos	55	D3
54072000	Excepto de fibras textiles sintéticas continuas para armaduras de neumáticos		D1
72052900	Los demás		
72052900	Polvo de hierro		C2.e
72052900	Excepto polvo de hierro		C2.c
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve		
72081000	De espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad inferior a 355 Mpa		C2.a
72081000	Excepto de espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad inferior a 355 MPa		B2
72082500	De espesor superior o igual a 4,75 mm		
72082500	De espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad inferior a 355 Mpa		C2.a
72082500	Excepto de espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad inferior a 355 MPa		B2
72083600	De espesor superior a 10 mm		
72083600	Con un límite de elasticidad inferior a 355 MPa		C2.a
72083600	Excepto con un límite de elasticidad inferior a 355 MPa		B2



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	SECRETARIA GENERAL Cronograma
72092500	De espesor superior o igual a 3 mm		
72092500	Con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa		C2.a
72092500	Excepto con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa		B2
72272000	De acero silicomanganeso		
72272000	Con un contenido de carbono inferior al 0.35% o de manganeso superior al 1.2%, excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		C2.e
72272000	Excepto: con un contenido de carbono inferior al 0.35% o de manganeso superior al 1.2%, excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		B2
72279000	Los demás		
72279000	Excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		C2.e
72279000	De sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		B2
72282000	Barras de acero silicomanganeso		
72282000	Simplemente laminadas o extrudidas (incluso estiradas) en caliente, con un contenido de carbono inferior al 0.35% y de manganeso superior al 1.2%, excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		C2.e
72282000	Simplemente obtenidas o acabadas em frío con un contenido de carbono inferior al 0.35% o de manganeso superior al 1.2% excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos iguales y paralelos		C2.e
72282000	Excepto: simplemente laminadas o extrudidas (incluso estiradas) en caliente, con un contenido de carbono inferior al 0.35% y de manganeso superior al 1.2%, excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos; simplemente obtenidas o acabadas em frío con un contenido de carbono inferior al 0.35% o de manganeso superior al 1.2%, excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		B2
72283000	Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente		
72283000	Excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		C2.e
72283000	De sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		B2
72285000	Las demás barras, simplemente obtenidas o acabadas en frío		
72285000	Excepto de sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos, iguales y paralelos		C2.e
72285000	De sección transversal con forma de círculo aplanado o rectángulo modificado, en los que dos lados opuestos tengan forma de arco convexo y los otros dos sean rectos iguales y paralelos		B2
73063000	Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alea		



NALADISA 96	Descripción	República de	
		Margen de Preferencia Inicial	SECRETARIA GENERAL Cronograma
73063000	Tubos de acero con revestimiento interno de cobr, soldados por proceso brazing		C2.d
73063000	Excepto tubos de acero con revestimiento interno de cobre, soldados por proceso brazing		B2
73064000	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable		
73064000	Tubos de acero con revestimiento interno de cobre, soldados por proceso brazing		C2.d
73064000	Excepto tubos de acero con revestimiento interno de cobre, soldados por proceso brazing		B2
73066000	Los demás, soldados, excepto los de sección circular		
73066000	Tubos de acero con revestimiento interno de cobre, soldados por proceso brazing		C2.d
73066000	Excepto tubos de acero con revestimiento interno de cobre, soldados por proceso brazing		B2
73231000	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos		
73231000	Lana de hierro		C2.c
73231000	Excepto lana de hierro		B2
74142000	Telas metálicas		
74142000	Continuas o sin fin para máquinas		C2.e
74142000	Excepto continuas o sin fin para máquinas		B2
76071100	Simplemente laminadas		
76071100	Sin soporte y sin impresión		C2.f
76071100	Excepto sin soporte y sin impresión		B2
76071900	Las demás		
76071900	Sin soporte y sin impresión		C2.f
76071900	Excepto sin soporte y sin impresión		B2
79070000	Las demás manufacturas de cinc.		
79070000	Excepto: canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción		C2.e
79070000	Canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción		B2
82023900	Las demás, incluidas las partes		
82023900	Partes de hojas de sierras circulares (incluidas las fresas sierra, con la parte operante de acero		C2.j
82023900	Excepto partes de hojas de sierras circulares (incluidas las fresas sierra), con la parte operante de acero		B2
82119500	Mangos de metal común		
82119500	De cuchillos de hoja fija		C2.a
82119500	Excepto de cuchillos de hoja fija		B2
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa		
84099100	Pistones		C2.m
84099100	Excepto pistones		B2
84099900	Las demás		
84099900	Pistones		C2.m
84099900	Excepto pistones		B2
84136000	Las demás bombas volumétricas rotativas		
84136000	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la Partida 9506		C2.c
84136000	Bombas utilizadas en las piscinas de la Partida 9506		B2



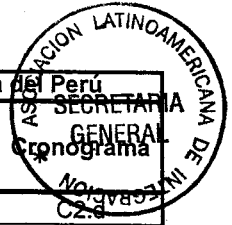
NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	SECRETARIA GENERAL Cronograma DE INMEDIACION
84137000	Las demás bombas centrífugas		
84137000	Bombas para máquinas de lavar ropa, de uso domestico		C2.d
84137000	Excepto bombas para máquinas de lavar ropa, de uso domestico		B2
84138100	Bombas		
84138100	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la Partida 9506		C2.a
84138100	Bombas utilizadas en las piscinas de la Partida 9506		B2
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos		
84143000	Equipos frigoríficos de uso doméstico		C2.m
84143000	Excepto equipos frigoríficos de uso doméstico		B2
84292000	Niveladoras		
84292000	Niveladoras autopropulsadas		C2.h
84292000	Excepto niveladoras autopropulsadas		B2
84314900	Las demás		
84314900	Puntas y dientes para las máquinas de excavación, explanación, nivelación y trabajos semejantes		C2.g
84314900	Excepto: puntas y dientes para las máquinas de excavación, explanación, nivelación y trabajos semejantes		B2
84439000	Partes		
84439000	De máquinas de imprimir por chorro de tinta		C2.e
84439000	Excepto de máquinas de imprimir por chorro de tinta		B2
84716000	Excepto: impresoras de chorro de tinta; máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema		C2.e
84716000	Impresoras de chorro de tinta; máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema		B2
84732900	Los demás		
84732900	De máquinas de los ítem 8473.30.00, 8470.40.00, 8470.50.00 u 8470.90.00		C2.c
84732900	Excepto de máquinas de los ítem 8473.30.00, 8470.40.00, 8470.50.00 u 8470.90.00		B2
84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no 84.71		
84733000	De impresoras por chorro de tinta		C2.e
84733000	Excepto: de impresoras de chorro de tinta; de máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema		C2.e
84733000	De máquinas de escribir automáticas y de máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema		B2
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas nos 84.69 a 84.72		
84735000	Utilizadas principalmente con calculadoras electrónicas de los ítem 8470.10.00 8470.21.00 u 8470.29.00		C2.c



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	SECRETARIA GENERAL Cronograma
84735000	Utilizadas principalmente con máquinas de los ítem 8470.30.00 8470.40.00 8470.50.00 u 8470.90.00		C2.c
84735000	Utilizadas principalmente con máquinas de la Partida 8471, excepto de impresoras de chorro de tinta; de máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema		C2.e
84735000	Utilizadas principalmente con máquinas de la Partida 8472 o con máquinas y aparatos del tipo de los utilizados principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema		C2.e
84735000	Excepto: utilizadas principalmente con calculadoras electrónicas de los ítem 8470.10.00 8470.21.00 u 8470.29.00; utilizadas principalmente con máquinas de los ítem 8470.30.00 8470.40.00 8470.50.00 u 8470.90.00; utilizadas principalmente con máquinas de la Partida 8471, excepto de impresoras de chorro de tinta, de máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema; utilizadas principalmente con máquinas de la Partida 8472 o con máquinas y aparatos del tipo de los utilizados principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.		B2
84818090	Los demás		
84818090	Válvulas denominadas árboles de Navidad		C2.e
84818090	Excepto válvulas denominadas árboles de Navidad		B2
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par		
84834000	Excepto los husillos fileteados de rodillos		C2.a
84834000	Los husillos fileteados de rodillos		B2
85044000	Convertidores estáticos		
85044000	Unidades individuales ubicadas dentro de su propio gabinete, específicamente proyectadas como parte de un sistema para tratamiento o procesamiento de datos, que pueda conectarse a la unidad central de procesamiento, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades		C2.e
85044000	Excepto: unidades individuales ubicadas dentro de su propio gabinete, específicamente proyectadas como parte de un sistema para tratamiento o procesamiento de datos, que pueda conectarse a la unidad central de procesamiento, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades		B2
85049000	Partes		
85049000	De unidades individuales ubicadas dentro de su propio gabinete, específicamente proyectadas como parte de un sistema para tratamiento o procesamiento de datos, que pueda conectarse a la unidad central de procesamiento, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades		C2.e
85049000	Excepto: de unidades individuales ubicadas dentro de su propio gabinete, específicamente proyectadas como parte de un sistema para tratamiento o procesamiento de datos, que pueda conectarse a la unidad central de procesamiento, sea directamente, sea mediante otra u otras unidades		B2
85061000	De dióxido de manganeso		
85061000	De volumen exterior superior a 300 cm3	20	D3
85061000	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3		D1



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	Cronograma
85063000	De óxido de mercurio		
85063000	De volumen exterior superior a 300 cm3		C2.a
85063000	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3		B2
85064000	De óxido de plata		
85064000	De volumen exterior superior a 300 cm3		C2.a
85064000	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3		B2
85065000	De litio		
85065000	De volumen exterior superior a 300 cm3		C2.a
85065000	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3		B2
85066000	De aire-cinc		
85066000	De volumen exterior superior a 300 cm3		C2.a
85066000	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3		B2
85068000	Las demás		
85068000	De volumen exterior superior a 300 cm3		C2.a
85068000	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3		B2
85109000	Partes		
85109000	Partes de aparatos de depilar		C2.c
85109000	Excepto partes de aparatos de depilar		B2
85175000	Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital		
85175000	De telegrafía digital		C2.d
85175000	Excepto de telegrafía digital		B2
85178000	Los demás aparatos		
85178000	De telegrafía		C2.d
85178000	Excepto de telegrafía		B2
85442000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales		
85442000	De cobre		C2.d
85442000	Excepto de cobre		B2
85444100	Provistos de piezas de conexión		
85444100	De cobre		C2.d
85444100	Excepto de cobre		B2
85444900	Los demás		
85444900	De cobre		C2.d
85444900	Excepto de cobre		B2
85445100	Provistos de piezas de conexión		
85445100	De cobre	40	D3
85445100	Excepto de cobre		D1
85445910	Con armadura metálica		
85445910	De cobre		C2.d
85445910	Excepto de cobre		B2
85445990	Los demás		
85445990	De cobre		C2.d
85445990	Excepto de cobre		B2
85446010	Con armadura metálica		
85446010	De cobre		C2.d
85446010	Excepto de cobre		B2
85446090	Los demás		



NALADISA 96	Descripción	República del Perú	
		Margen de Preferencia Inicial	Cronograma
85446090	De cobre		C2.g
85446090	Excepto de cobre		B2
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles		
85481000	Desperdicios y desechos de hierro o acero, excepto de aceros aleados y de hierro o acero estañados		C2.e
85481000	Desperdicios y desechos de cobre		C2.d
85481000	Desperdicios y desechos de cadmio		C2.a
85481000	Pilas y baterías de pilas de volumen exterior superior a 300 cm3, inservibles		C2.a
85481000	Acumuladores de plomo, inservibles		C2.a
85481000	Excepto: desperdicios y desechos de hierro o acero, excepto de aceros aleados y de hierro o acero estañados; desperdicios y desechos de cobre; desperdicios y desechos de cadmio; pilas y baterías de pilas de volumen exterior superior a 300 cm3, inservibles; acumuladores de plomo, inservibles.		B2
90065300	Las demás, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm		
90065300	De foco fijo (tipo cajón)		C2.f
90065300	Excepto de foco fijo (tipo cajón)		B2
90258000	Los demás instrumentos		
90258000	Barómetros sin combinar con otros instrumentos		C2.c
90258000	Excepto barómetros sin combinar con otros instrumentos		B2
91051100	Eléctricos		
91051100	Excepto: de pila, de acumulador o que funcionen por conexión a la red eléctrica		C2.a
91051100	De pila, de acumulador o que funcionen por conexión a la red eléctrica		B2
96089900	Los demás		
96089900	Puntas para bolígrafos		C2.e
96089900	Excepto puntas para bolígrafos		B2